

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	02 de julio de 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Sofía Ayala / profesional secretaria de planeación Taráira Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para realizar seguimiento a los proyectos:

“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CAÑO LAUREL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”.

“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE TARAIRA”.

“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDIGENA PUERTO CAIMAN DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

Los cuales se encuentran en revisión por etapas y requerimiento respectivamente.

1. Contextualización.
2. Revisión de compromisos
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO

#### 1. Contextualización

Se informa al ente formulador que los proyectos “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CAÑO LAUREL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.” Y “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE TARAIRA”, que se radicaron y revisaron según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por etapas, se encuentra en proceso de Evaluación Preliminar Etapa 1, y que el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDIGENA PUERTO CAIMAN DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPES, se encuentra en evaluación por requerimientos.

Se destaca que, sobre los proyectos mencionados, se realizó la denominada REVISIÓN DOCUMENTAL PRELIMINAR informándoles a través de oficio por correo electrónico.

Además, se realiza una breve explicación del proceso de evaluación de los proyectos ante el VASB.

## 2. Revisión de compromisos

Documentación de los proyectos: se indica a la ingeniera Sofía Ayala y al consultor, que la información entregada de los proyectos se encuentra en PDF escaneada lo que dificulta su revisión y evaluación por parte de los especialistas. Entre esta información; los presupuestos de los proyectos con sus APUs, memorias de cantidades, diseños hidráulicos, planos, entre otros. Debido a lo anterior se le solicita una vez más la entrega de la información de los proyectos en los formatos adecuados para su posible evaluación (Word, Excel, PDF y AutoCAD), para lo cual el consultor indica que se hará la entrega de la información por proyectos al enlace habilitado de One drive de la siguiente manera:

Proyecto comunidad Caño Laurel: 10 de julio del 2021.

Proyecto comunidad Campo Alegre: 17 de julio del 2021.

Proyecto comunidad Puerto Caimán: 24 de julio del 2021.

Se aclara que este cargue se realiza para la verificación de la documentación aportada con el radicado inicial y posteriores ajustes. Una vez subsanados los requerimientos que puedan presentarse, los documentos finales del proyecto deberán radicarse nuevamente ante ventanilla del MVCT-VASB.

Alternativas de captación y tratamiento: con relación a la alternativa de captación, se pregunta una vez más al consultor las razones de escoger esta opción de captación, para lo cual este indicó que al igual que los proyectos de Carurú se debe a las mismas condiciones de la zona de transporte, personal de operación y costos de tratamiento con químicos. Se aclara que es el mismo consultor para todos estos proyectos de comunidades indígenas.

Permisos ambientales: con relación a los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de los proyectos, la ingeniera Sofía manifiesta que los 3 permisos de exploración de los pozos se encuentran en proceso con la autoridad ambiental. Estos serán emitidos por un año.

## 3. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

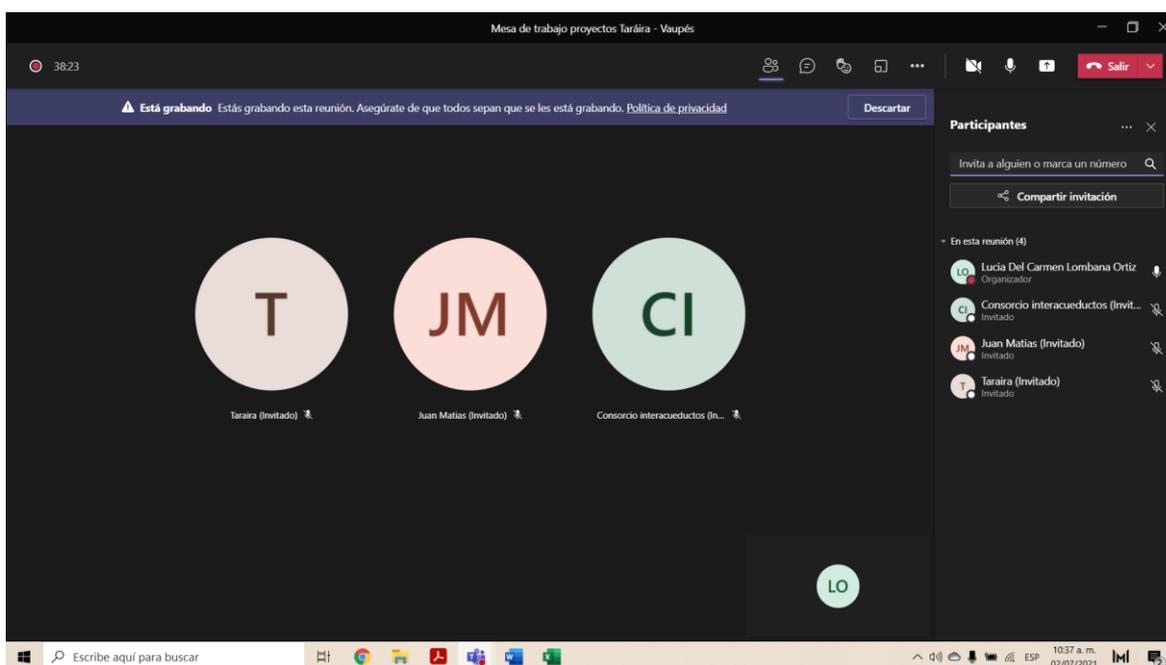
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

La mesa técnica se realizó en medio virtual.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cague de documentación pProyecto comunidad Caño Laurel	Consultor	10 de julio del 2021
2	Cargue de documentación del proyecto comunidad Campo Alegre	Consultor	17 de julio del 2021.
3	Cargue de documentación proyecto comunidad Puerto Caimán	Consultor	24 de julio del 2021.

## FIRMAS:



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT  
Fecha: 02-07-2021